

Bogotá, D.C.

(562)

Señor(a)

ANA MILENA RAMOS SÁNCHEZ
AMRAMOS41@UCATOLICA.EDU.CO
CARRERA 105 F BIS # 67 D – 05
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: ORFEO RAD. No. 20255610111972

Asunto: Respuesta a Petición radicada en la Alcaldía Local de Tunjuelito con radicado de entrada 20255610111972 del dieciséis (16) de diciembre de 2025

Respetada Señora ANA:

Atendiendo la petición efectuada mediante el oficio de la referencia, me permito enviar, la certificación de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 066-2025 CPS-P (127497) suscrito con **ANA MILENA RAMOS SÁNCHEZ** y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

A continuación, se relacionan los datos asociados al contrato:

LA ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, identificado con NIT No. 899.999.061-9, suscribió un (1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el contratista ANA MILENA RAMOS SÁNCHEZ identificada con cédula 1.014.283.774 expedida en Bogotá, bajo la siguiente información:

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
-----------------	--

NÚMERO:	066-2025 CPS-P (127497)
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANZAS, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo. 2. Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 3. Realizar la formulación, el seguimiento técnico y la elaboración de estudios previos de los proyectos relacionados con los temas de Infraestructura. 4. Realizar la Supervisión Técnica, Administrativa, de Gestión y Seguimiento y Evaluación, a todos los Proyectos de los sectores que le sean designados por el Alcalde Local. 5. Coadyuvar profesionalmente el seguimiento y rendir informe de la ejecución presupuestal, de los Proyectos de Inversión y de la contratación administrativa del Fondo de Desarrollo Local, en lo concerniente a los temas de Infraestructura. 6. Realizar la organización y actualización permanente de la información de los proyectos asignados para su apoyo a la supervisión de acuerdo a las matrices definidas para tal fin. 7. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios relacionados con infraestructura, el proceso de liquidación y los demás que le sean asignados. 8. Asistir a reuniones de seguimiento en la ejecución de los contratos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local, capacitaciones y las demás que requieran participación técnica, administrativa, financiera y contable de los contratos asignados, de igual manera representar a la Alcaldía en los eventos que se le deleguen. 9. Apoyar la Elaboración de los diagnósticos requeridos en la Alcaldía Local para priorizar técnica y presupuestalmente las obras a llevar a cabo mediante los contratos que suscriba la entidad para tal fin. 10. Proyectar la totalidad de documentos que se generen en los temas asociados a infraestructura, especialmente los Derechos de Petición, Consultas de la Comunidad, entre otros. 11. Las demás que le asigne el Supervisor asignado y que surjan de la naturaleza del contrato.

PLAZO:	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.800.000)
VALOR MENSUAL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.800.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	03 de marzo del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	02 de septiembre de 2025
SUSPENSIÓN:	NO APLICA
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN:	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO:	NO APLICA
CESION:	SÍ
FECHA DE INICIO DE LA CESION DEL CONTRATO:	08 de mayo de 2025
PRORROGA No.1:	NO APLICA
ADICION No. 1:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$61.200.000)
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES
TOTAL, TIEMPO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	SEIS (6) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	02 de diciembre de 2025
ESTADO:	TERMINADO



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255620421411

Fecha: 26-12-2025

20255620421411

Página 4 de 4

La presente respuesta ha sido dada bajo la información obtenida por los registros oficiales con los cuales cuenta el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, de carácter físico o electrónico del interesado, esta solicitud se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

Alcaldesa Local de Tunjuelito

alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Christian Andrés Forero Rondón – Contratista - Cto 408-2025 *Christian A. Forero*

Aprobó: Mariana Alejandra Pirajan Sierra – Profesional Universitario – Cód. 219 Grado 12.

